

TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO FASE EXTRAORDINARIA DE PREINSCRIPCIÓN 2017/2018

Finalizados los plazos para la presentación de solicitudes correspondientes a las Fases de Preinscripción establecidos en el Acuerdo de 23 de febrero de 2017, de la Comisión del Distrito Único de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Máster Universitarios que se imparten en el curso 2017/2018 (BOJA 43 de 6 de marzo), y resultando plazas vacantes por esta Universidad de los títulos ofertados, se considera necesario establecer una fase de carácter extraordinario.

1. Solicitudes.

Los interesados en solicitar la admisión en algunos de los títulos relacionados anteriormente, deberán presentar el impreso normalizado establecido al efecto, debidamente cumplimentado y acompañado de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- Original y fotocopia compulsada del Título Académico que da acceso al Máster o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de expedición del mismo.
- Certificación del Expediente Académico correspondiente al Título Académico.
- Breve Currículum.

2. Lugar y plazo.

Las solicitudes, junto a la documentación indicada, podrán presentarse en el Registro General de la Universidad ubicado en la sede del Rectorado, c/ Américo Vespucio, 2. Isla de La Cartuja. 41092. Sevilla), o en cualquiera de los Registros Auxiliares ubicados en cada una de las Sedes Igualmente se podrán remitir por vía telemática a la siguiente dirección de correo electrónico posgrado@unia.es.

El plazo de presentación de solicitudes estará comprendido desde el día 6 hasta el día 10 de noviembre de 2017, ambos inclusive.

4. Selección y admisión

Las solicitudes serán remitidas a los responsables académicos de cada programa para que procedan a su evaluación, lo cual deberán realizar en el plazo máximo de cinco días naturales desde la recepción de las solicitudes. Dichos responsables remitirán, dentro del plazo mencionado, a la Oficina de Estudios de Postgrado, el resultado de las correspondientes evaluaciones y las propuestas de admisión o denegación.

La Oficina de Estudios de Postgrado comunicará a los solicitantes, a través correo electrónico, la resolución de admisión o denegación, informándoles, en caso de admisión, del procedimiento a seguir para la formalización de la matrícula.

Contra la propuesta de admisión o denegación, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación.

5. Matrícula.

Los solicitantes que resulten admitidos, deberán formalizar la matrícula entre el 15 y el 17 de noviembre. En el supuesto de no realizar la matrícula en dicho plazo decaerán en su derecho con pérdida de la plaza asignada.

E_mail de contacto: postgrado@unia.es

Sevilla, 3 de noviembre de 2017

ANEXO I

CÓDIGO	TITULACIÓN
A02803	Agricultura y Ganadería Ecológicas
A01300	Derecho Ambiental
A00602	Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
A01402	Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales
A02508	Gestión Estratégica Sostenible de Destinos Turísticos
A03002	Economía, Finanzas y Computación
A01901	Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje (IEAC)
A01801	Relaciones Internacionales
A00500	Tecnología Ambiental

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN MÁSTER OFICIAL CURSO ACADÉMICO 2017-2018

Datos personales		
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
D.N.I./ NIE ó Pasaporte		

Domicilio a efectos de notificación			
Dirección		Número	Piso y letra
C.P.	Localidad	Provincia	País
Teléfono	Teléfono móvil	Correo electrónico	

EXPONE

Que teniendo conocimiento de la existencia de plazas libres para el acceso a determinados Programas de Másteres Oficiales, y finalizado el plazo para la preinscripción,

SOLICITA I

La admisión en el Máster Oficial en :

Código Título

--

Sevilla, de de 2017

Firma del Solicitante

Documentación que deberá acompañar a esta solicitud:

- Copia del DNI/NIE/PASAPORTE
- C. Vitae.
- Copia Título Académico que le da acceso al Máster
- Copia de Expediente Académico.